

Recibimos de los elementos monárquicos una comunicación que dice:

"DESEARIAMOS CONOCER LA POSICION O ASPIRACIONES DEL P.N.V."

El Partido Nacionalista Vasco responde a la indicación recibida en los siguientes puntos :

1 - El P.N.V. cree un deber llamar la atención sobre los siguientes hechos:

a) Por la ley de 25 de Octubre de 1839 y las posteriores basadas en ella, la Monarquía "liberal" suprimió casi totalmente la libertad tradicional del País. Amplias fuerzas monárquicas, que se califican de tradicionalistas, han manifestado sin interrupción su deseo de derogar la Ley de 1839 y restaurar la libertad del País, suprimida a partir de aquella fecha.

b) A raíz de la proclamación de la República en Abril de 1931, las fuerzas monárquicas y conservadoras del País, y fuera de él, casi sin excepción, apoyaron un movimiento en favor de un Estatuto Vasco, que se llamó "de Estella" y aprobaron la reivindicación para el País de las facultades autonómicas que en dicho Estatuto se contienen.

c) Con posterioridad, amplios sectores de fuerzas monárquicas y de derecha apoyaron el Estatuto plebiscitado y dieron su aprobación a la reivindicación de las facultades autonómicas que en dicho Estatuto se contienen.

d) Como consecuencia de lo expuesto en los tres apartados anteriores, podemos decir que la totalidad de las fuerzas monárquicas y de derechas del País se han comprometido ante la opinión del mismo de manera formal y solemne a defender una amplia autonomía que se concreta en el contenido de las tres posiciones anteriormente señaladas.

e) Las fuerzas monárquicas y de derecha del País siempre han defendido también el mantenimiento de los Concierdos Económicos de Bizkaya, Alaba, Gipuzkoa y Nabarra. No obstante, algunos sectores de dichas fuerzas apoyaron expresa o tácitamente con su silencio, la decisión del Gobierno del General Franco de suprimir en 1937, el Concierto Económico de Bizkaya y Gipuzkoa.

2 - En el supuesto de una transformación del Estado español motivada por la desaparición del régimen del General Franco, cabe prever que, con vistas a una nueva estructura del Estado, ha de haber un período provisional en el que se dé cauce a las energías populares, con vistas a llegar a una sólida y bien fundada organización política y social. Dada la actual situación por la que atraviesa el Estado, puede asegurarse que los problemas más graves a que habrá que hacer frente en un período provisional, han de ser: orden público; control de toda clase de abastecimientos, incluidos alimentos; y lucha por la moralidad pública, haciendo desaparecer la lacra social constituida por el estraperlo oficial y privado. En este supuesto, debemos consignar :

a) El País Vasco se ha distinguido siempre por un gran respeto hacia la personalidad humana, que se ha hecho patente en todas las

ocasiones, incluso en las más difíciles. La guerra civil constituyó una prueba bien fehaciente de lo que decimos. Los elementos vascos, dentro y fuera del País, se distinguieron por una devoción a veces heroica en la lucha contra toda clase de atropellos. Nos cabe decir que constituye uno de nuestros mayores orgullos como cristianos y demócratas, que en aquella terrible prueba el País Vasco fué un oasis donde el asesinato sistemático y dirigido no tuvo lugar. Y que el pueblo por el estado de conciencia que señalamos, hizo que el respeto a la persona humana fuera la norma que presidió toda actuación.

b) Se necesitan pocas palabras para resaltar el hecho de que la administración vasca, en todo tiempo, especialmente en los modernos, cualquiera que sea el grupo o sector político que le ha presidido, se ha distinguido siempre por una gran moralidad y recta administración. Nunca hasta ahora, en que los vascos no intervienen en su administración, se ha podido dar el espectáculo de una corrupción integral ajena a los sentimientos y hábitos del País. También durante la prueba de la guerra civil y aún en el exilio, el sentido moral y rectitud en la administración, ha sido aplicada en forma bien conocida y apreciada por propios y extraños.

3 - Lo expuesto someramente en los números anteriores constituye los hechos fundamentales que han formado la opinión del país que tanta influencia ha tenido en los acontecimientos pasados, en la situación presente y que, a buen seguro, ha de influir en el porvenir. Existe, pues, en el País Vasco un fuerte estado de conciencia colectivo, creado por las injusticias que contra sus derechos históricos y los inherentes a su personalidad se han cometido.

La solución de cualquier problema político o social depende fundamentalmente de la buena voluntad de las partes en ella interesadas. Por ello, entendemos que en el caso que nos ocupa, cualquier fuerza política que aspire a gobernar el Estado español debe formar criterio y estar dispuesta a tomar aquellas medidas prácticas que resuelvan en bien de todos la injusticia de una situación como la que sufre el pueblo vasco. Hacia ese objetivo podría caminarse con resoluciones como las siguientes:

a) En un período provisional:

I) Derogación de la ley que suprime el Concierto Económico de Bizcaya y Gipuzkoa, dejando a ese respecto a Navarra, Gipuzkoa, Araba y Bizcaya en la misma situación.

II) Volver a la tradición del País, reconstruyendo las Diputaciones de Navarra, Gipuzkoa, Araba y Bizcaya sobre base popular con la eliminación de gestoras y delegados gubernativos.

III) Reconocer a las cuatro diputaciones las facultades necesarias para enfrentarse a los problemas de orden público, control de los abastecimientos de todas clases y lucha contra el estraperlo público y privado, teniendo las Diputaciones facultad de coordinar sus esfuerzos en la forma que estimen pertinente para la mejor realización de sus fines.

b) En un período definitivo:

I) Ofrecer al País la reivindicación de facultades autonómi-

cas, contenidas en declaraciones solemnemente pronunciadas y promesas hechas (Núm. 1, apartados a), b), c) ), no impidiendo la manifestación popular libre, con vistas a que pueda producirse una provechosa colaboración política basada en la libertad.

4 - El Partido Nacionalista Vasco, no obstante su denominación, no es sólo un partido político, sino que supone un movimiento vasco, confesional, católico y demócrata, cuya actuación en el País y fuera, tiene consecuencias más amplias que las normales de un partido político en la acepción corriente. Su acción no se limita a la esfera geográfica del País Vasco, ni tiene por finalidad exclusiva la reivindicación de determinadas facultades políticas para el País. El dinamismo de su ideología le lleva a actuar en esferas más amplias y hacia finalidades más profundas.

El Partido Nacionalista Vasco no ignora los deberes que la hora presente impone a la civilización occidental que debe caminar hacia una integración de defensa con contenido político y económico, ni confunde las diversas trincheras escalonadas en que todo hombre amante de la libertad debe luchar contra la agresión, según la naturaleza de ésta. Por eso no es dado a buscar "el pacto político con condiciones" para luchar, sino a luchar incondicionalmente en la medida de sus fuerzas contra toda agresión que sufra la libertad y los ideales de la democracia. Aquí reside el fundamento de su actuación en todo tiempo. Así se explica que luchara contra el General Franco con las armas en la mano y se colocara junto a Abisinia contra Mussolini, esté dispuesto a enfrentarse al comunismo en todos los terrenos y combatiera al Fascismo y al Nazismo en todo lugar, incluso en los frentes de batalla. Así se explica que su combate contra el régimen del General Franco no cese hasta que aquél desaparezca.

El Partido Nacionalista Vasco sería el primero en lamentar que, dada la situación presente del Estado español y su difícil porvenir, pudiera darse el caso de que fuerzas políticas españolas prescindieran de la capacidad constructiva vasca, privando al Pueblo Vasco de la responsabilidad que le compete frente a un periodo provisional y un periodo definitivo. El sentimiento del deber impulsaría al P.N.V. a luchar contra una situación de injusticia, provisional o definitiva, en la seguridad de contar con la voluntad de la mayoría de los vascos.

5 - Observación final.- Por todo lo expuesto, no parece que los términos de la consulta hecha al P.N.V., "Desearíamos conocer la posición o aspiraciones del P.N.V." se refieran con precisión al fondo del problema vasco. La conciencia del país no puede identificarse con un sector de opinión o con varios. Además, para resolver un problema de raíz popular, es preciso enfrentarse fundamentalmente, no con los partidos sino con el pueblo.

En el aspecto político de reivindicación vasca, el P.N.V. aspira a la derogación de la Ley de 25 de Octubre de 1839. Pero lo que el pueblo vasco desea es conocer cuales son los propósitos democráticos de quienes aspiran a dirigir el Estado español y, sobre todo, apreciar que conductas ajustadas a los ideales de libertad rectifiquen los tremendos errores que contra la personalidad vasca se han venido cometiendo sin interrupción, con grave perjuicio para los altos principios e intereses que todos debemos defender.

Donibane, 24 de Marzo de 1950